

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (01)

Partida	: 03
Capítulo	: 03
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		180.528.001
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		118.986
	01	Arriendo de Activos No Financieros		118.986
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		124.173
	02	Venta de Servicios		124.173
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.525.732
	99	Otros		4.525.732
09		APORTE FISCAL		175.517.744
	01	Libre		174.530.123
	03	Servicio de la Deuda Externa		987.621
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		241.366
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		241.366
		GASTOS		180.528.001
21		GASTOS EN PERSONAL	03	13.486.169
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	67.955.865
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.912.992
	01	Al Sector Privado		139.010
	002	Becas Postgrado		139.010
	02	Al Gobierno Central		5.773.746
	001	Programa de Concesiones Ministerio de Justicia		5.773.746
	07	A Organismos Internacionales		236
	001	Organismo Internacional I.A.S.A.J.		236
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.400.872
	03	Vehículos		17.201
	04	Mobiliario y Otros		1.176.270
	05	Máquinas y Equipos		1.630.893
	06	Equipos Informáticos		579.447
	07	Programas Informáticos		997.061
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		87.273.828
	02	Proyectos		87.273.828
32		PRÉSTAMOS		510.654

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (01)

Partida	: 03
Capítulo	: 03
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	06	Por Anticipos a Contratistas		269.288
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		241.366
		SERVICIO DE LA DEUDA		987.621
	02	Amortización Deuda Externa		930.909
	04	Intereses Deuda Externa		56.712

GLOSAS :

- 01 La Corporación Administrativa del Poder Judicial deberá enviar semestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los gastos de los recursos destinados a la Corte Suprema, Corte de Apelaciones, Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles, Juzgados del Crimen, Juzgados de Menores, Juzgados del Trabajo, Juzgados de Competencia Común y Garantía y Juzgados de Competencia Común, indicando por cada tipo de tribunal el monto de gasto en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión.
- 02 Incluye gastos de representación para el Presidente de la Corte Suprema, sin la obligación de rendir cuenta, hasta por un monto de \$5.482 miles.
- 03 Informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.